

Los Ministros Portugueses citaron a los Señores Capitulares Diputados del Común y Indico Personero para que concurran a las diez horas de la mañana del día de mañana 24. del Corriente para hacer los remates del Arrendamiento, Acogimiento y Corrección, y concluido, para el Cabildo que se ha de celebrar y hacer pres. unas Cédulas del Sr. Rey Don Fernando sobre el pago de la Contribución extraordinaria, una Carta del Sr. Corregidor de Villena sobre el pago de Peonadas que debe contribuir esta V. para la Composición del Camino desde Fuente la Triguera hasta el carretero de Valencia, y se encarga la asistencia por verasunto de entidad. Y el día de febrero. 2.º de 1711.

Juan

*[Handwritten signature]*

Juan

Joseph

*[Handwritten signature]*

